



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

C/ Entrada de Granada, 2  
18128 Zafarraya (Granada)  
Telf.: 958 36 25 60 FAX: 958 36 27 88

### ACTA DEL TRIBUNAL DE LA REVISIÓN DE LA CUARTA PRUEBA: CONOCIMIENTOS.

Reunidos en la Casa Consistorial el día 13 de diciembre de 2.019 a las 11'00 horas, los miembros del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de policía local por turno libre, mediante el sistema de oposición, los miembros de dicho Tribunal presentes son:

- D. Manuel Romero Salmerón Presidente del Tribunal.
- D. José Antonio Sorlózano Delgado, Secretario y Vocal del Tribunal.
- D. Manuel Navajas Trujillo Vocal del Tribunal.
- D. Miguel Toledo Callejas Vocal del Tribunal.
- D<sup>a</sup>. María del Mar Bautista Ortigosa Vocal del Tribunal.

Teniendo en cuenta la revisión de la Cuarta Prueba: Conocimientos. El Tribunal ha acordado modificar las respuestas del tipo test: n.º 22 y 45; siendo las respuestas correctas las siguientes: en la pregunta 22, la c; y en la pregunta 45 la b). Y, por otro lado se elimina la pregunta 46 por error en la redacción de las respuestas y se coge la primera de reserva.

Así hecha la revisión de la cuarta prueba, los aspirantes aprobados en la fase de conocimientos; y por tanto, los aprobados en la fase de oposición son los que siguen, por orden de intervención:

— López García Juan Alberto.	6,87.
— Muñoz Cortés Diego.	7,43.
— Prieto García Juan de Dios.	NO APTO
— Sánchez Rodríguez Pablo.	5,56.
— Valverde Bonilla Susana.	6,25.
— Alba Rando Rafael.	6,06.
— Cervilla Rodríguez Antonio.	7,50.
— García Viñuela Raúl.	6,31.

Por lo que se eleva como propuesta de este tribunal a la alcaldía para su nombramiento, como aspirante que deberá realizar el correspondiente curso selectivo en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, a D. Antonio CERVILLA RODRÍGUEZ.

La mecánica seguida por el tribunal a la hora de corregir los exámenes fue la siguiente: en primer lugar se abrió el sobre grande que contenía el test, caso práctico y sobre en blanco de tamaño cuartilla que en su interior contenía el nombre del aspirante, y se numeraron del uno al ocho. A continuación, con la plantilla se corrigieron todos los test de los aspirantes y se evaluaron. Seguidamente se corrigió el caso practico y se evaluó.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA

C/ Entrada de Granada, 2  
18128 Zafarraya (Granada)  
Telf.: 958 36 25 60 FAX: 958 36 27 88

Finalmente una vez corregidos los ejercicios se procedió a la apertura del sobre tamaño cuartilla, poniéndole el número correspondiente a los de los ejercicios y en ese momento es cuando las notas que cada número de aspirante tenía se le podía identificar, para a continuación elevar la propuesta de este tribunal.

Con este proceder se ha garantizado como no podía ser de otra forma el anonimato en la corrección de los ejercicios y en la propuesta del aspirante aprobado.

Y, en atención a la petición de D. Raúl García Viñuela sobre el acceso al expediente completo, el tribunal acuerda facilitarle copia de su examen práctico.

Que se publique este resultado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web y en el portal de la transparencia ([www.zafarraya.es](http://www.zafarraya.es)) para general conocimiento. Y, la plantilla del tipo test.

En Zafarraya a 13 de diciembre de 2.019.

Firmas,

El Presidente

Fdo. D. Manuel Romero Salmerón.

Vocal

Fdo. Manuel Navajas Trujillo.

Vocal

Fdo. D<sup>a</sup>. María del Mar Bautista Ortigosa.

El Secretario

Fdo. D. José A. Sorlózano Delgado.

Vocal

Fdo. D. Miguel Toledo Callejas.